EXPTE. 40/16-C

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA DE RIEGO EN LOS BARRIOS DE TAMARACEITE, LOMO LOS FRAILES Y LA GALERA

EXPTE. 40/16-C

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO Y CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- OBJETO DEL CONTRATO

ARTÍCULO 2.- ORGANIZACIÓN DEL SUMINISTRO

ARTÍCULO 3.- PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA DE RIEGO

ARTÍCULO 4.- PROYECTO BASE DEL SUMINISTRO

ARTÍCULO 5.- REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROPONEN PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1.- DURACIÓN DEL CONTRATO

ARTÍCULO 2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO

ARTÍCULO 3.- CLÁUSULAS QUE DEBEN FIGURAR EN LAS OFERTAS

ARTÍCULO 4.- PAGO DEL SUMINISTRO

ARTÍCULO 5.- ABANDONO DEL SUMINISTRO.

ARTÍCULO 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EXPTE. 40/16-C

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO Y CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por objeto regular la convocatoria del **procedimiento abierto** para adjudicar el *suministro de agua de riego para los barrios de Tamaraceite, Lomo Los Frailes y la Galera*, pertenecientes a los Distritos de Tamaraceite - San Lorenzo del Término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

ARTÍCULO 2.- ORGANIZACIÓN DEL SUMINISTRO.

El suministro de agua de riego estimado para los barrios de Tamaraceite, Lomo los Frailes, La Galera, Hoya Andrea y Manuel Lois, es el siguiente:

BARRIO. CONTADORES	m^3
Tamaraceite	14.875
Lomo los Frailes- La Galera	94.500
La Guillena- Manuel Lois.	12.500
Total.....	**121.875 m^3**

La instalación, el mantenimiento y la reposición en caso de avería, de las conducciones del suministro, correrá a cargo de la empresa adjudicataria, sin que ello afecte al precio de licitación.

ARTÍCULO 3.- PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA DE RIEGO.

El conjunto de parámetros a considerar en la evaluación de la calidad del agua de riego han de contemplar el conjunto de características físicas, químicas y biológicas que definen su adecuación.

EXPTE. 40/16-C

PARÁMETRO DE CALIDAD	SÍMBOLO	UNIDAD	INTERVALO USUAL
Salinidad			
Contenido en sales			
Conductividad eléctrica	CE a 25ºC	µS/cm	0 - 3000
Materia disuelta total	MDT	mg/l	0 - 2000
Cationes y Aniones			
Calcio	Ca2+	mg/l	0 – 400
Magnesio	Mg2+	mg/l	0 – 60
Sodio	Na+	mg/l	0 – 900
Carbonatos	CO2-3	mg/l	0 – 3
Bicarbonatos	HCO3-	mg/l	0 – 600
Cloruros	Cl-	mg/l	0 – 500
Sulfatos	SO2-4	mg/l	0 – 1000
Diversos			
Boro	B	mg/l	0 – 2,5
PH	pH		6 - 8
Relación de adsorción de sodio	SAR		0 – 15

ARTÍCULO 4.- PROYECTO BASE DEL SUMINISTRO.

Los candidatos presentarán el Proyecto del suministro que comprenderá:

- Memoria general y planos de las instalaciones y conducciones.
- Cuadro detallado de las características técnicas del agua de riego.
- Presupuesto total detallado.

ARTÍCULO 5.- REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO.

El suministro se ajustará exactamente tanto a lo establecido en el presente pliego como a la oferta realizada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de DICIEMBRE de 2015

El Responsable Técnico del Servicio de Parques y Jardines

Miguel Ángel Padrón Hernández

El Ingeniero Técnico Municipal

Sergio González Cubas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EXPTE. 40/16-C

ANEXO – ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROPONEN PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROPONEN PARA INCLUSIÓN EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

ARTÍCULO 1.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será de TRES AÑOS (3), a contar desde la fecha de expedición del Acta de Inicio del suministro; pudiéndose prorrogar, de forma expresa por ambas partes, por un máximo de un año.

En el caso de prórroga, deberá comunicarse el interés en ésta por mutuo acuerdo de las partes, **dos meses antes** de la finalización del contrato.

El plazo máximo para el comienzo del suministro, una vez firmado el contrato, será de quince días; debiendo formalizarse el Acta de Inicio del Suministro, que servirá de base para el cómputo de la vigencia del contrato.

ARTÍCULO 2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION DEL SUMINISTRO.

El presupuesto base de licitación, entendido como gasto máximo, es de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL EUROS (468.000,00 €), (156.000,00 € x 3 años).

El precio unitario máximo por m^3 será de 1,28 euros. **I.G.I.C (0 %)**

ARTÍCULO 3.- CLÁUSULAS QUE DEBEN FIGURAR EN LAS OFERTAS.

En las ofertas que servirán de base para la adjudicación del contrato, los concurrentes han de incluir expresamente, lo siguiente:

- Precio m^3 de agua suministrado.
- Características del agua suministrada.

ARTÍCULO 4.- PAGO DEL SUMINISTRO.

La empresa adjudicataria presentará a mes vencido, factura mensual, en el que se detallará el consumo real del mes (con lectura de los contadores) y el importe total del suministro realizado.

ARTÍCULO 5.- ABANDONO DEL SUMINISTRO.

Si durante el periodo de vigencia del contrato, el adjudicatario abandona el suministro, por plazo superior a QUINCE DÍAS HÁBILES, vendrá obligado a dejar las instalaciones en las mismas condiciones en que se encontraban antes del mismo, si el Ayuntamiento así lo exigiese, sin derecho, en todo caso, a la indemnización o compensación por parte del suministro realizado. Lo que se entiende sin perjuicio de otra sanción que procediere y de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

ARTÍCULO 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para la adjudicación del contrato, únicamente se tendrá en cuenta el mejor precio ofertado, y la valoración de las ofertas se realizará conforme al siguiente procedimiento:
Se asigna la máxima puntuación (100) a la oferta con el precio más bajo; puntuándose el resto de las ofertas conforme a la siguiente fórmula:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Precio ofertado P= (PV*100)/PO PO= Presupuesto Ofertado PV= Presupuesto más ventajoso

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de DICIEMBRE de 2015

El Jefe de la Unidad
Técnica de Parques y Jardines

Miguel Ángel Padrón Hernández

El Ingeniero Técnico Municipal

Sergio González Cubas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLANO DE SITUACIÓN DE CONTADORES

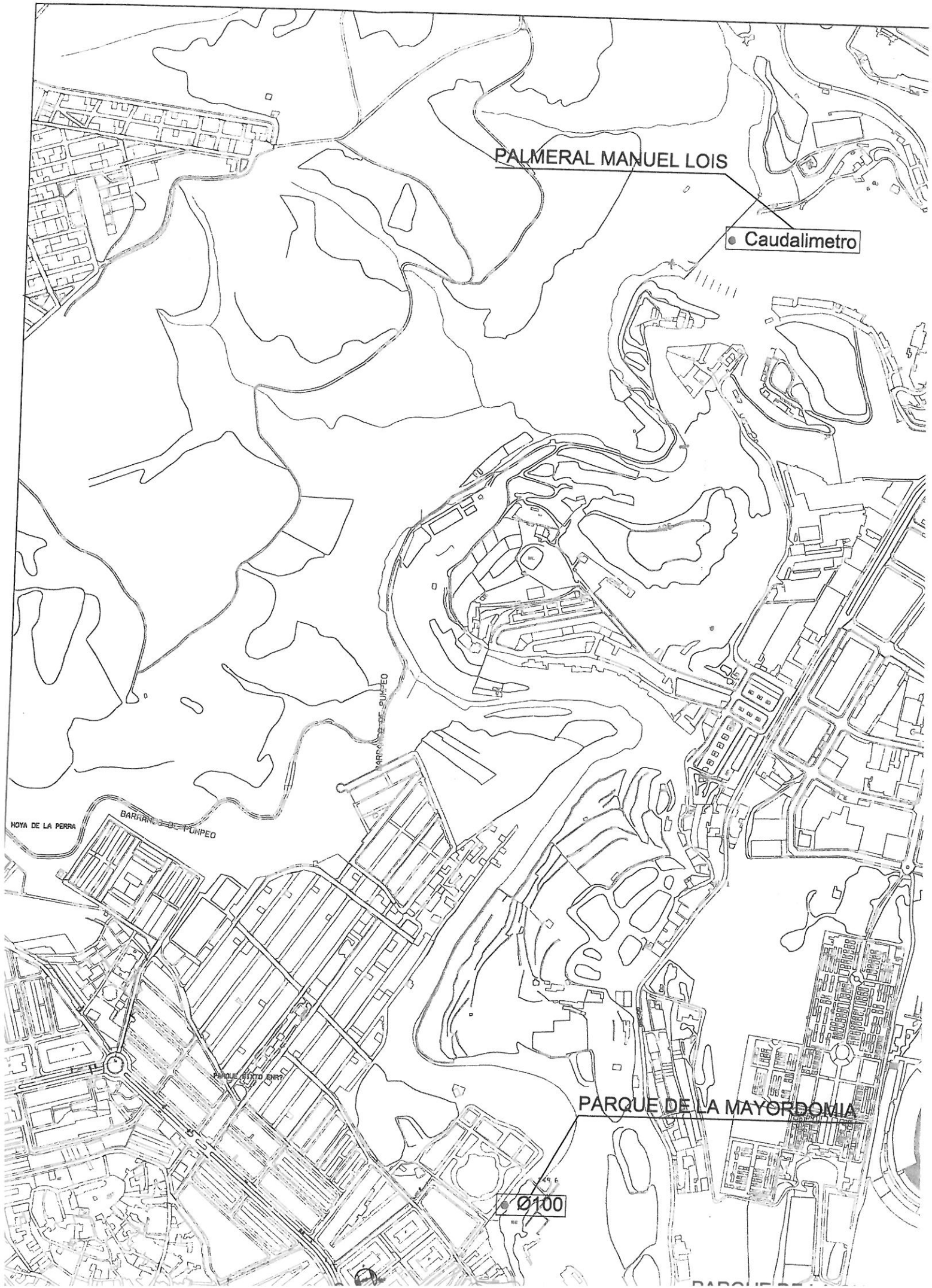
PALMERAL MANUEL LOIS
Caudalimetro
HOYA DE LA PERRA
BARRANCO DE PUNPEO
PARQUE DE LA MAYORDOMIA
Ø100

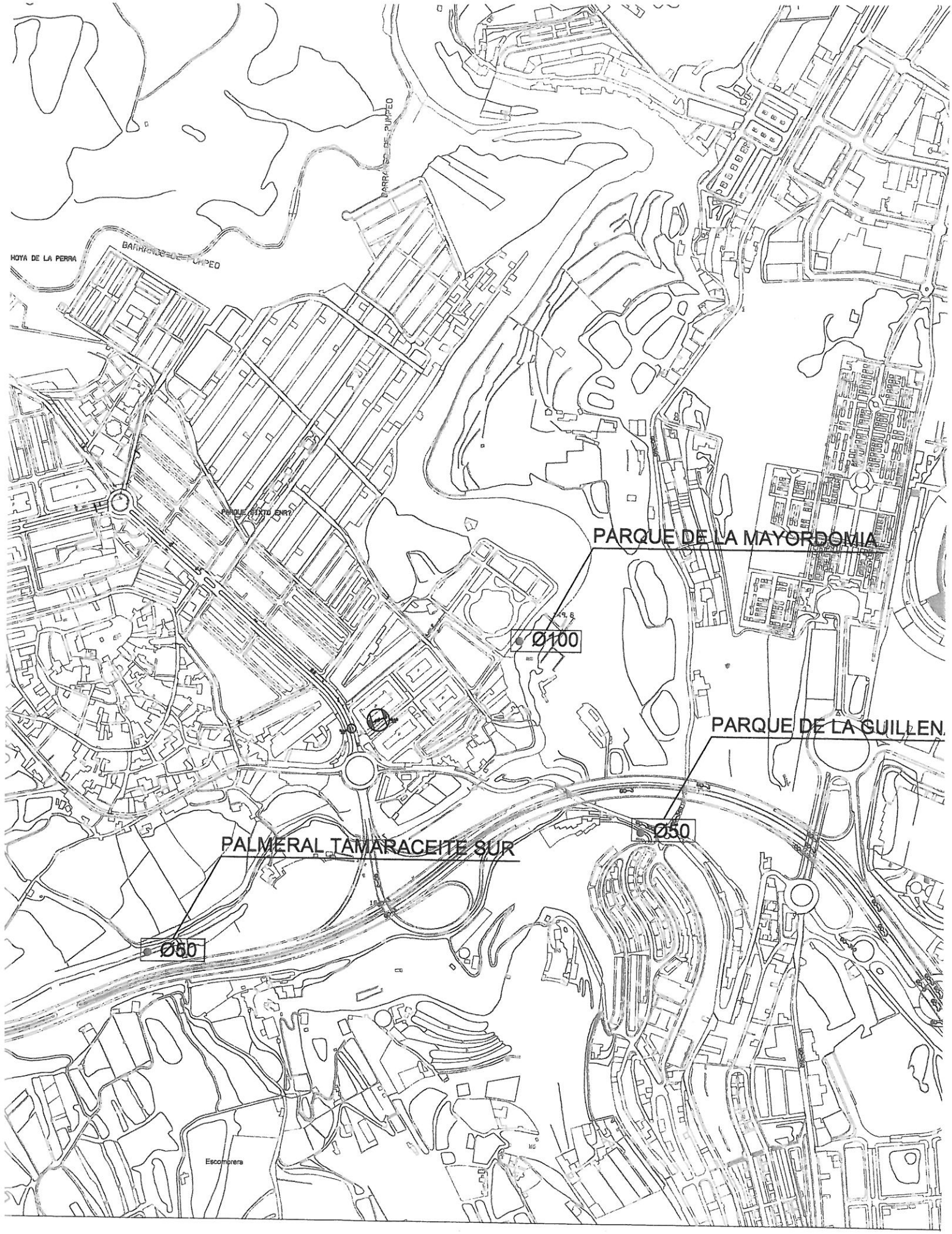
HOYA DE LA PERRA
BARRANCO DE PUMPEO
PARQUE DE LA MAYORDOMIA
Ø100
PARQUE DE LA GUILLEN
Ø50
PALMERAL TAMARACEITE SUR
Ø50
Escombrera